

Villavicencio, Meta, 01 de julio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°150 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR AMBIENTAL PARA DESARROLLAR FUNCIONES DE APICULTOR EN EL CONVENIO IM-30-2023 EN LA EMPRESA APIMENEGUA APIARIARI MIELES DE LA GRANJA SAS CON NIT 901.394.633-0, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183,** me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Reproducción de reinas y colonias revisión de colmenas
2. Apoyar y ejecutar las tareas asignadas en las BPA
3. Alimentar y sostener de pie de crías.
4. Controlar seguimiento de sanidad
5. Colaborar en la identificación de especies vegetales de interés apícola.
6. Auxiliar en la recolección de los distintos productos de la colmena: miel, jalea real, polen, polen ensilado, api toxina, propóleos y cera. Colaborar en la producción comercial de miel.
7. Realizar trasiego e instalar pie de crías a unidades productivas.

 **Entregables:**

- Elaborar un informe de Gestión donde evidencie la función en la reproducción de reinas y colonias, la ejecución de tareas asignadas en las buenas prácticas apícolas, la alimentación y sostenimiento de pie de crías y control de seguimiento de sanidad.





- Entregar un informe detallado de las labores realizadas dentro del mes, donde tenga relacionado la colaboración en la identificación de especies vegetales de interés apícola, como fue el apoyo en la recolección de los distintos productos de la colmena, y como fue el apoyo brindado en la realización del trasiego e instalación de pie de crías a unidades productivas.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING S.A.S



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567